



DERRIBO ILEGAL DE UNA CASA CATALOGADA

MORO, SOLARES, CINTA, (la mafia de Corvera se alía)

El Alcalde Moro, el concejal de Urbanismo Solares, máximos responsables de garantizar la legalidad urbanística del concejo, y la concejala de Cultura Cinta Mantarás responsable de defender el patrimonio cultural, se alían al mas puro estilo marbellí, para defender el derribo ilegal por parte de la concejala Cinta de una vivienda catalogada.

Con esta actitud están diciéndole a la población y a los promotores, que en Corvera se puede derribar una vivienda aunque esté catalogada saltándose la legalidad vigente, ya que si una concejala impunemente lo puede hacer, porqué el resto de la población no va a poder hacer lo mismo.

El 9 de junio de 2006, el entonces alcalde Sr. Moro dio licencia para construir una vivienda, a María Cinta Mantaras, En la licencia concedida, se deja constancia por escrito que en la finca existe una casa y un hórreo. Además en el expediente existente en el ayuntamiento hay documentación fotográfica que confirma la existencia de la mencionada casa y hórreo. **Por lo tanto al menos desde esa fecha Cinta Mantaras, es responsable de mantener la vivienda en perfectas condiciones, reparando todos los desperfectos que pudieran ocasionarse en la misma.**

Por otro lado, en el catálogo urbanístico entregado al Ayuntamiento en octubre de 2007 viene la mencionada casa con la catalogación de “**parcial ambiental**”. El 31 de enero de 2008 se celebró un Pleno Municipal (al que no asistió la concejala del PP, Cinta Mantaras), en que se acordó “**suspender cautelarmente, el otorgamiento de licencias de demolición de los elementos que estaban en el catálogo.**”

Durante meses el catálogo ha estado en exposición pública, sin que Cinta hiciera ninguna alegación, ni hubiera dicho que la casa había sido derribada. Tampoco existe en el ayuntamiento ninguna petición ni comunicación de derribo.

Es decir la casa ha sido derribada con ocultación, con premeditación y con alevosía. Moro y Solares en vez de iniciar el expediente sancionador lo único que hacen es proteger a una concejala que comete un delito urbanístico y se centran en atacar a IU.

Esta actitud no nos sorprende ya que no podemos olvidar el pasotismo del Sr. Moro en la pasada legislatura permitiendo a los promotores la destrucción del patrimonio en Truyés, Los Campos (casa mariñana, quema de hórreo), Trasona, etc..

Así pues desde IU seguimos exigiendo **la dimisión inmediata de Cinta Mantaras, ya que por ser concejala, debe dar ejemplo, cumpliendo escrupulosamente con la ley , como hace el resto de los ciudadanos.**

Exigimos asimismo el inicio de un expediente de infracción urbanística, así como el envío por parte de la corporación, de la documentación que existe en el ayuntamiento, a la Consejería de Cultura para que Patrimonio valore el alcance de derribo efectuado de una casa catalogada sin los correspondientes permisos.

Corvera, a 17 de diciembre de 2008.

Enrique Bueno Llano
Portavoz del Grupo Municipal de IU



Izquierda Unida Corvera de Asturias
Izquierda Xunida Corvera d'Asturies

www.iucorvera.org
iucorvera@telecable.es
